

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2017-5773 *Orden PRE/47/2017, de 7 de junio, por la que se procede al nombramiento de Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario número 296 convocado entre Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 18 de abril de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999, de 12 de abril.

RESUELVO

Nombrar al Registrador que se relaciona para la provisión del Registro de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

REINOSA: CARLOS SOTO CARRANCEJA

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, al amparo de los artículos 127 y 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Trasládese esta Orden a Dirección General de los Registros y del Notariado, Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y al interesado, y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de junio de 2017.
El consejero de Presidencia y Justicia,
Rafael Ángel de la Sierra González.

2017/5773

CVE-2017-5773